

ITEM 12: SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO DE LAS ACTIVIDADES ESPACIALES

DELEGACIÓN DE CHILE

Sr. Presidente,

Chile aborda el tema espacial, estableciendo que el Territorio nacional tiene un carácter de tricontinental, conformado por su inserción geográfica dentro del continente americano. Donde sus espacios aéreos soberanos y bajo control nacional, sumado a su pleno acceso al espacio ultraterrestre, definen una condición de carácter tridimensional del Estado de Chile.

La actividad espacial y sus tecnologías asociadas han redituado importantes beneficios a los países que la promueven. Los beneficios provistos por la actividad espacial son considerados como un elemento relevante para el crecimiento económico y desarrollo de las naciones.

El espacio ultraterrestre representa un interés estratégico para nuestro país. La utilización cotidiana de los sistemas espaciales para telecomunicaciones, navegación y posicionamiento, meteorología y sistemas de observación de la tierra, entre otros, genera una dependencia en los aspectos de desarrollo, bienestar y seguridad.

Chile reconoce la importancia de ejercer sus derechos sobre el espacio ultraterrestre dentro del marco de los acuerdos internacionales, y participar cooperativamente en el desarrollo de una gobernanza que asegure el acceso equitativo de todas las naciones, así como a incrementar la capacidad tecnológica y la presencia autónoma en el espacio ultraterrestre, como un aporte a las capacidades estratégicas y al desarrollo nacional.

Las capacidades espaciales nacionales buscarán avanzar en la autonomía y soberanía de las operaciones espaciales del país, que favorezca el acceso y empleo del espacio como un dominio que contribuya a la gestión del territorio, al desarrollo y a la seguridad nacional.

Dentro de estas capacidades, el énfasis estará en el desarrollo de programas de diseño, construcción, implementación y explotación de sistemas espaciales e infraestructura terrestre asociada que permitan, al final de la década, contar con una constelación propia de satélites con múltiples sensores.

En estos programas, se buscará mantener o incrementar aquellas capacidades que confieran a Chile un grado de autonomía en las áreas de observación de la tierra, teledetección y comunicaciones satelitales. Además, se buscará incursionar en el desarrollo de otras áreas de aplicación satelital, tales como posicionamiento y navegación y estudio del clima espacial, así como en capacidades de lanzamiento, control de los elementos que orbitan la tierra y en tecnologías de información geoespacial, en forma conjunta con la actividad científica nacional y la cooperación internacional.

Complementariamente, se buscará desarrollar una gestión estatal autónoma y soberana de datos geoespaciales, aprovechando al máximo la disponibilidad de información tanto propia como de terceros y que aporte a la gestión de emergencias y al progreso y desarrollo científico tecnológico del país.

Chile ha desarrollado programas que van desde el funcionamiento de estaciones terrenas de traqueo satelital, hasta la construcción y operación de satélites tanto experimentales como operacionales. Como ejemplo de ello, es que desde el 2011 nuestro país cuenta con el Sistema de Observación de la Tierra (SSOT), caracterizado por la operación de un satélite óptico que orbita la Tierra denominado FASat Charlie que, junto con lograr un posicionamiento en el espacio, cuenta con la capacidad propia de observación remota del planeta.

Esto ha permitido mantener una presencia activa en el espacio ultraterrestre, con instrumentos dedicados principalmente a la observación de la tierra, tanto para fines propios de la defensa como para su empleo civil en diversas áreas, en beneficio de programas científicos, emergencias o de carácter social y económico, siguiendo las directrices generales de la Política Espacial Nacional.

En este contexto, el desarrollo de capacidades espaciales nacionales debe ser abordado con una visión colaborativa y con una sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales, entre las instituciones de Estado, la academia, sociedad civil y la industria nacional, que permitan desarrollar tecnologías y dar soluciones a problemas nacionales con el apoyo de información geoespacial en forma soberana y con altos niveles de autonomía.

Hoy existe en proceso el desarrollo del programa Sistema Nacional Satelital (SNSAT), un proyecto que considera la adquisición, construcción y puesta en servicio de una constelación de nano y micro satélites, que permitirá cubrir gran parte de las necesidades nacionales, además de potenciar nuestro desarrollo científico y tecnológico en materia espacial.

Este proyecto considera incrementar la capacidad de recibir, procesar y distribuir información geoespacial, para beneficio nacional y civil. Para aumentar la capacidad de recibir imágenes satelitales, el nuevo sistema nacional satelital incluirá alianzas y acuerdos con otras constelaciones satelitales, lo que permitirá contar con una mayor gama de imágenes, de un amplio rango de resoluciones, recibidas con una mayor frecuencia y oportunidad, y a menores costos.

Iniciar un Programa de Construcción de Satélites a nivel nacional, tiene el propósito de incorporar capacidades satelitales nacionales autónomas, por medio de acuerdos de transferencia tecnológica, que permitan ampliar el conocimiento nacional en materias espaciales y contribuir al desarrollo científico tecnológico del país.

El programa contempla la construcción de 10 micro y nanosatélites, con cargas útiles enfocadas hacia áreas de interés para Chile, tales como la Observación de la Tierra mediante imágenes ópticas y radáricas, telecomunicaciones satelitales, y el empleo de diversos sensores para Ciencias Aplicadas, Vigilancia y Monitoreo Marítimo, y alertas para Búsqueda y Rescate (SAR), entre otros. Además, se agrega la infraestructura terrestre para la implementación de laboratorios de satélites y estaciones de control satelital.

Las iniciativas que conforman el programa nacional espacial, tomadas en conjunto y de forma integral entre Ministerios que conforman el Consejo de Política Espacial, permitirán a Chile participar en materias de desarrollo espacial regional y proveer una hoja de ruta para el progreso científico y tecnológico del país, como también permitir una sostenibilidad a largo plazo de sus actividades espaciales.

Gracias Sr. Presidente